

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO.-San Juan del Cesar, La Guajira, nueve de febrero de dos mil veintiuno (9-02-2021).- En la fecha me permito realizar la Liquidación de Costas dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por FANNY CECILIA MORALES HINOJOSA contra MEDICINA ESPECIALIZADA DE LA COSTA S.A.S. y solidariamente contra EL HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II.

COSTAS A CARGO DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE LA COSTA S.A.S.

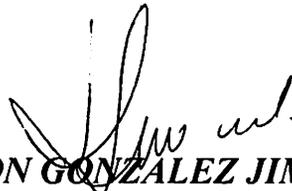
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....	\$4.590.198,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA.....	=0=
GASTOS DE NOTIFICACION.....	= 0=
SUBTOTAL.....	\$ 4.590.198,00

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$4.590.198.00) M/L.

COSTAS A CARGO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....	\$4.590.198,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA.....	438.901,00
GASTOS DE NOTIFICACION.....	= 0=
SUBTOTAL.....	\$5.029.099,00

SON: CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$5.029.099) M/L.



**NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ
SECRETARIO**